

INSTRUCCION OPERATIVA 124/2009

**BAJA DE LA SOCIEDAD “GRUPO FERROVIAL, S.A.” Y CAMBIO DE
DENOMINACION SOCIAL EN “CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS
DE TRANSPORTE, S.A.” POR “FERROVIAL, S.A.”.**

Se pone en conocimiento de los miembros de las Bolsas de Valores que tienen acceso al Sistema de Interconexión Bursátil y restantes entidades y personas interesadas que con motivo de la fusión por absorción de la Sociedad **GRUPO FERROVIAL, S.A.**, con código Isin ES0162601019, y código de contratación en SIBE **FER**, por parte de **CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES, S.A.** con código Isin ES0118900010, la Sociedad **GRUPO FERROVIAL, S.A.**, quedará excluida del SIBE con fecha 4 de Diciembre de 2009. Por dicho motivo todas las órdenes que queden pendientes al término de la sesión del día 3 de Diciembre de 2009 quedarán automáticamente canceladas.

Simultáneamente, con fecha 7 de diciembre de 2009, se admiten a negociación 733.510.255 acciones pertenecientes a la Sociedad **FERROVIAL, S.A.** con código Isin nº ES0118900010 y código de contratación en SIBE **FER**.

Condicionadas dichas actuaciones al acuerdo de integración del valor en el Sistema de Interconexión Bursátil y de la verificación de la admisión a negociación en los Mercados Secundarios Oficiales por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y estén admitidas en al menos dos Bolsas de Valores.

Madrid, 3 de diciembre de 2009
Comisión de Contratación y Supervisión
LA COORDINADORA

Fdo.: Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor